

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy a ser muy breve.

El Sr. Castelar ha dado muy buen rato al gobierno, pero ese patriotismo que S. S. ha tanto para reconocer los servicios del ministerio, le ha faltado para las instituciones. (Asentimiento general.)

El Sr. Castelar, continúa el Sr. Sagasta, dice que va a asistir al ensayo de la unión de la monarquía y la libertad. Asista S. S., y presenciaremos que se plantean todas las libertades que quiere el Sr. Castelar, y no tan lentamente como dice S. S. (Aplausos.)

Aplauda el patriotismo del Sr. Castelar, que ha renunciado a sus compromisos cuando ha visto que su cumplimiento podía llevar a la patria al abismo. (Aprobación.)

Termina diciendo que se ha levantado a pronunciar las palabras que ha oído el Congreso para que no se crea que los aplausos de la mayoría al Sr. Castelar eran a sus declaraciones, sino a la brillantez y elocuencia con que las ha expuesto. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Pidal y Mon usa de la palabra para alusiones.

Elogia la prodigiosa memoria del Sr. Castelar, y extraña por lo mismo que se haya olvidado del saco de Roma, mucho más cuando este acontecimiento fué objeto de una interrupción de parte de su señoría.

Reid ahora, señores de la mayoría, como reísais la interrupción; pero no os reísais, porque solo podéis reiros hoy de vuestras doctrinas de ayer.

El Sr. Castelar, prosigue el Sr. Pidal, desde esta tribuna se atreve con todo, hoy con la historia, mañana con la filosofía; qué más hoy se ha atrevido con el Evangelio. (Suscripción.)

Así se explica que haya sostenido hoy que los italianos entraron en Roma cumpliendo el Evangelio y las enseñanzas del mismo.

Dice que las profanaciones cometidas con los pontífices que ha citado el Sr. Castelar, prueban todo lo contrario de lo que se proponía; porque si tales desmanes se cometían con los pontífices siendo soberanos, ¿cuáles no se cometerían siéndolos?

(Humores en la mayoría.) Recoged esos rumores, porque es posible que el Sr. Castelar en su rectificación os haga murmurar de nuevo.

Dice que el Sr. Castelar ha dicho hoy en el Parlamento lo que no se hubiera atrevido a decir otro en ningún Parlamento.

Ha supuesto, al hablar de la Santísima Trinidad, que el Padre nació en Jerusalem, el Hijo en Atenas y el Espíritu Santo en Alejandría. (Humores.)

¡Ah, señores! prosigue el Sr. Pidal, demasiada sabe el Sr. Castelar que la Santísima Trinidad no nació en ninguna parte. (Risas.)

Está desde ab eterno en el cielo. Califica de insulto a la realidad de los hechos y a la fe de los católicos, la afirmación de que el Papa está libre y la Iglesia respetada, hecha por el Sr. Castelar.

Recuerda que no se ha cumplido ninguna de las promesas hechas por los italianos al entrar en Roma; antes por el contrario, desde entonces se han cometido todo linaje de despojos y secularizaciones contra la Iglesia.

Invoca como testimonio de sus afirmaciones, que el gobierno italiano dijo que no respondía del orden, si el Papa León XIII daba al pueblo su bendición desde el balcón de su palacio.

Lee varios párrafos de discursos pronunciados por el Sr. Castelar contra un Gabinete del cual formaba parte el actual presidente del Consejo de ministros, en los cuales dice el Sr. Castelar que en Roma no cabían el rey y el Papa; calificaba en Roma de carcelero del Papa, y otras cosas en demostración de que el Papa no está libre. (Suscripción.)

(El Sr. Castelar pide la palabra.) Consigna el atrevimiento de que ha hecho alarde el Sr. Castelar al decir que el Papa se presta a medidas de conciliación, y trae a la memoria del eminente orador frases del Sr. Thiers, negando derecho a exigir del Papa que transigiera ó se conciliara.

Si así se explicaba aquel ilustre hombre de Estado, republicano postillista también, como el Sr. Castelar, antes de que se hicieran promesas al Pontífice, ¡qué hubiese dicho luego que esas promesas no han sido cumplidas!

Pide un favor al Sr. Castelar, que ya que él se acerca tanto a la realidad, le deje recrearse en el ideal, que consiste en llegar a conseguir la independencia espiritual del Papa y que se le deje a Roma.

El Sr. Castelar rectifica, Niega que haya incurrido en contradicción, como ha querido demostrar el Sr. Pidal con la lectura de diferentes párrafos de discursos pronunciados por él.

Siempre, como hoy, añade el Sr. Castelar, he sido enemigo temporal de los Papas.

Los párrafos leídos por el Sr. Pidal pertenecen a discursos de polémica en defensa de la república, y para no desvirtuar ó torcer su sentido, ha debido leerlos en su totalidad. La tesis que me proponía defender en ellos, es la misma que sostengo hoy, a saber, que la república ampara más la autoridad espiritual del Papa que la monarquía.

Alíma que lo que pide el Sr. Pidal y Mon es la teocracia absoluta. Ahora, añade el ilustre orador, se pide que el Pontífice sea soberano, luego se pedirá que sea absoluto.

Termina diciendo que Cristo está con la libertad y con la democracia.

El Sr. Pidal y Mon rectifica. Declara que no ha querido demostrar la contradicción en que había incurrido el Sr. Castelar.

(Murmullos en la mayoría.) No; demasiado sé, prosigue el Sr. Pidal, que el Sr. Castelar no ha variado en este punto de ideas; mi intención y mi propósito han sido evitar los tiros que S. S. dirige al Vaticano para defender la conducta indefensa del gobierno actual ante los desórdenes de Roma, recordando lo que en otra ocasión, y para combatir a una mayoría análoga a esta, decía el Sr. Sagasta.

Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Erán las seis y media.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—La Academia Científico-literaria de la Juventud Católica celebrará esta noche a las siete sesión pública, en la que disertará el académico D. Antonio Martínez Torrejon, sobre la «Necesidad del poder temporal del Papa».

—Ha sido elegido por unanimidad senador por la provincia eclesiástica de Sevilla, el ilustrísimo señor obispo de Córdoba, Fr. Ceferino Gonzalez, que lo había sido en la primera elección, anulada por falta de número suficiente de compromisarios.

—Un periódico local ha iniciado una cuestión referente a los relaciones que existen entre las empresas teatrales y la sociedad de Concertos. Agenos nosotros al conocimiento del asunto, nos dejamos llevar de ciertas impresiones que hemos visto con gusto desvanecidas ante las explicaciones que se nos han facilitado.

De esta suerte resulta que el Sr. Valls no hace mas que cumplir con exactitud y celo los deberes que le impone el reglamento, y que este está inspirado tan solo en el deseo de mantener la unión del profesorado musical valenciano, de protegerse mutuamente y de facilitar todos los medios de armonizar los progresos del arte con el mejoramiento individual.

Sirvan estas líneas de descargo al Sr. Valls, y a la Sociedad que dignamente preside, de los agravios que fuera de propósito le hayamos podido inferir.

—El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia ha pasado a este gobierno civil una circular para que se inserte en el Boletín oficial, en la que hace saber a los jueces municipales, que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha mandado se suspenda desde el día 1.º del actual el pago a los mismos de las cantidades devengadas para la remuneración que fija la real orden de 21 de mayo de 1877 al trabajo extraordinario de extender los extractos relativos al movimiento de la población.

—Quinientos ochenta y ocho han sido los enfermos que han frecuentado en la última temporada los conocidos baños de Bellús.

—Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Albalade, dotada con 4.000 pesetas anuales.

—El ayuntamiento de Carcagente va a crear muy en breve una brigada de bomberos a semejanza de la nuestra, para lo cual ha pedido a esta Alcaldía el reglamento y demás instrucciones que rige la tan brillante de Valencia.

—Por real orden se autoriza a los gobernadores de provincia para aprobar las cesiones y remates de las obras para la conservación y reparación de carreteras, en la inteligencia de que dichos actos se han de verificar con las formalidades y condiciones que prescribe la real orden de 3 de octubre de 1865, y debiendo dar cuenta inmediatamente de dichas cesiones al centro directivo.

—También se ha dispuesto por real orden, que el ingeniero jefe de 2.ª clase de Canales, caminos y puertos que actualmente desempeña la jefatura de esta capital, pase a prestar sus servicios, encargándose del Negociado de puertos del ministerio de Fomento.

—Relacion de las defunciones insertas en el Registro civil desde el día 7 hasta el 13 del corriente mes de noviembre en el distrito del Mercado:

dice un personaje del popular drama de moda el día de difuntos.

Empieza la discusión del Mensaje en la legislatura actual.

Llega su vez a los oradores demócratas. Pronuncia Martos un discurso nutrido de doctrina política, un discurso de combate y de habilidad, en el que tiene que defender su difícilísima y delicada situación.

Se levanta Morel hace siete días de los escaños del Congreso y presenta un programa político de gran trascendencia, desarrollado con el mayor acierto y engalanado con una palabra correcta y brillante.

Pero en cambio, el Sr. Castelar, qué hace? Con un día de retraso, y como doliéndole consumir su turno, ó como queriendo ambiciosamente tener toda la tarde por suya, deja oír su palabra ayer, en vez del sábado, porque en este día va a obtenerla media hora después de lo que quería.

¿Y qué nos dice ese antiguo santón del republicanismos?

Que es demócrata desde los veintinueve años, que quiere el progreso lento, y el gobierno fuerte que da muchos palos.

Nos hace un retrato, grita mucho, con una voz chillona y estridente un poco cascada; nos habla de los papás, nos dice que entra el gobierno actual y los conservadores se inclina a los fusionistas.

El Sr. Sagasta le manifiesta que él ya todavía mas aprisa que el jefe del posibilismo, puesto que planteará todas las libertades que desea con menos lentitud que lo que significa aquél.

Nos presenta el célebre orador republicano todos esos cuadros de repertorio que tiene siempre preparados para exhibirlos en los días de fiesta.

Describe hechos de la historia media y moderna, y con piceladas de mano maestra nos pinta una porción de cosas muy bonitas y de mucho efecto, que como siempre, son muy aplaudidas y gustan mucho de ellas los poetas y las damas.

Extrema sus ataques contra los carlistas, exhibe con una brillantez extraordinaria y un colorido hermoso algunas páginas sangrientas de la guerra civil.

Pero ¿cuál ha sido el sitio que ha merecido ante la política, cual el fallo que ayer le ha dictado?

Del político ha quedado la sombra, la errante sombra que vaga por las nebulosidades de que se halla rodeado el balancín de sus ideas democráticas, de sus ensueños republicanos, de sus fantasías gubernamentales.

Toda la Cámara escuchaba ayer con la misma atención de siempre al famoso orador español; pero los políticos, por mas que abrieron los ojos y aplicaron el oído, ni oyeron ni vieron a político alguno al very oír a Castelar, que tan solo dió juego en este sentido para ser derrotado por completo, rebatido con sus propias armas por otro orador, por el Sr. Pidal, que con escritos del tribuno republicano le fué marcando su inconsecuencia.

El Sr. Castelar será un grande orador, no lo negamos; pero la agonía de su entidad política, de la cual hemos hecho mérito en estas líneas, ha concluido ya con la vida de esta.

Castelar ha muerto como político.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—La Academia Científico-literaria de la Juventud Católica celebrará esta noche a las siete sesión pública, en la que disertará el académico D. Antonio Martínez Torrejon, sobre la «Necesidad del poder temporal del Papa».

—Ha sido elegido por unanimidad senador por la provincia eclesiástica de Sevilla, el ilustrísimo señor obispo de Córdoba, Fr. Ceferino Gonzalez, que lo había sido en la primera elección, anulada por falta de número suficiente de compromisarios.

—Un periódico local ha iniciado una cuestión referente a los relaciones que existen entre las empresas teatrales y la sociedad de Concertos. Agenos nosotros al conocimiento del asunto, nos dejamos llevar de ciertas impresiones que hemos visto con gusto desvanecidas ante las explicaciones que se nos han facilitado.

De esta suerte resulta que el Sr. Valls no hace mas que cumplir con exactitud y celo los deberes que le impone el reglamento, y que este está inspirado tan solo en el deseo de mantener la unión del profesorado musical valenciano, de protegerse mutuamente y de facilitar todos los medios de armonizar los progresos del arte con el mejoramiento individual.

Sirvan estas líneas de descargo al Sr. Valls, y a la Sociedad que dignamente preside, de los agravios que fuera de propósito le hayamos podido inferir.

—El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia ha pasado a este gobierno civil una circular para que se inserte en el Boletín oficial, en la que hace saber a los jueces municipales, que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha mandado se suspenda desde el día 1.º del actual el pago a los mismos de las cantidades devengadas para la remuneración que fija la real orden de 21 de mayo de 1877 al trabajo extraordinario de extender los extractos relativos al movimiento de la población.

—Quinientos ochenta y ocho han sido los enfermos que han frecuentado en la última temporada los conocidos baños de Bellús.

—Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Albalade, dotada con 4.000 pesetas anuales.

—El ayuntamiento de Carcagente va a crear muy en breve una brigada de bomberos a semejanza de la nuestra, para lo cual ha pedido a esta Alcaldía el reglamento y demás instrucciones que rige la tan brillante de Valencia.

—Por real orden se autoriza a los gobernadores de provincia para aprobar las cesiones y remates de las obras para la conservación y reparación de carreteras, en la inteligencia de que dichos actos se han de verificar con las formalidades y condiciones que prescribe la real orden de 3 de octubre de 1865, y debiendo dar cuenta inmediatamente de dichas cesiones al centro directivo.

—También se ha dispuesto por real orden, que el ingeniero jefe de 2.ª clase de Canales, caminos y puertos que actualmente desempeña la jefatura de esta capital, pase a prestar sus servicios, encargándose del Negociado de puertos del ministerio de Fomento.

—Relacion de las defunciones insertas en el Registro civil desde el día 7 hasta el 13 del corriente mes de noviembre en el distrito del Mercado:

Diá 7.—Manuela Francisca Montés y María Antequera y Tarazona.

Diá 8.—José Cabrelles y Ferrer.

Diá 9.—Vicenta Dasi y Soler, Concepción Azuar y Gimeno y Josefa Nebot y Alfonso.

Diá 10.—Josefa Soler y Navarro, Matias Soler y Chornet y Rafael Ortiz y Cuena.

Diá 11.—Lorenzo Llorca y Vidal y Vicente Nuñez y Llovet.

Diá 12.—Pascual Almerich y Puchades y Josefa Asensi y Benloch.

Partidas de matrimonio presentadas para su trascricion.

Diá 7.—Juan Bautista Boluda y Adell con Josefa Melado y Ferrando, Vicente Vicente y Daques con Maria Desamparados Chulíá y Andreu, y José Perez y Sanchez con Pascuala Soriano y Sena.

Diá 8.—Salvador Bueno y Esteve con María del Rosario Despillis y Benstí.

Diá 11.—José Mocholi y Perez con Mariana Vivó y Olimos.

—Anteayer terminaron en la Escuela de Bellas-Artes los ejercicios de oposición a la cátedra de dibujo fundada en la importante ciudad de Alciara por su ayuntamiento.

Los trabajos realizados estarán expuestos al público durante tres días, a contar desde hoy, en el local de la Academia de San Carlos.

—D. Pedro Ortiz y Ortiz ha solicitado se proceda a la inspeccion facultativa de sus coches, que han de hacer el servicio entre esta ciudad y Buñol.

—Van ya tocando a su término las obras que se están practicando en la iglesia de San Vicente de la Roqueta, donde se hallan instaladas las monjas de Santa Tecla.

Desde luego podemos decir que el pequeño templo resultará muy hermoso, merced a la buena dirección del señor marqués del Tremolar. Probablemente la inauguración se verificará a fines del próximo mes.

—Por el gobierno civil se ha recomendado a nuestro ayuntamiento la pronta terminación del nuevo proyecto de linea en el caserío que se va a construir en Nazaret, con el fin de que cuanto antes puedan ocupar las viviendas los que quedaron sin ellas en el incendio.

—La Dirección general de Estancadas se lamenta de que la recaudacion de cédulas en esta provincia no haya logrado que excedieran los ingresos a los obtenidos por igual concepto en los cuatro primeros meses del ejercicio anterior, notado al propio tiempo que el número de documentos expedidos en los pueblos tambien es inferior al despacho en igual plazo en el pasado año, siendo en consecuencia poco lisonjera la recaudacion.

Termina la Dirección asistiendo el celo de la Administración é incitandola a que estreme si es preciso el rigor para lograr mas satisfactorios resultados en la cobranza del impuesto de cédulas.

—En la junta general que anteayer celebró el Conservatorio de Música de esta ciudad, se leyeron y fuerón aprobados los presupuestos para el año próximo y las cuentas del pasado.

Fueron admitidas las dimisiones de un vicepresidente y el vicesecretario de la junta directiva, y se procedió a la elección de los reemplazantes.

Tambien se dió cuenta de la dimision del director técnico y profesor de composicion y órgano; pero aunque el presidente Sr. Cepeda y otros dos señores dijeron que tenían encargo de manifestar que la resolución del Sr. Ubeda era irrevocable, porque los ruegos de la familia, los consejos de los amigos y las prescripciones de los médicos le exigían una absoluta tranquilidad y un completo retiro, los mismos señores manifestaron propiamente a la junta que sólo se le admitiese al dimitiente la renuncia del cargo de director y profesor de composicion, pero no la de profesor de órgano.

Y así lo acordó, casi por unanimidad, la junta.

—La sociedad Escolar-Médica celebrará el día 5 de febrero del próximo año el acostumbrado certamen anual.

—Los temas para otras tantas Memorias son los que siguen:

1.º Indicación de las enfermedades contagiosas de la piel y terapéutica mas conveniente para su curacion.

2.º Dado un tumor de la mama, determinar cuando y por que se necesita la intervencion quirúrgica.

3.º Juicio crítico acerca de los medicamentos antipiréticos.

Los autores que merezcan el premio se les agraciara con el título de socio de mérito y varias menciones honoríficas, a juicio del jurado calificador.

Tambien se adjudicará «Una obra clásica de Obstetricia», oferta del socio protector Dr. don Francisco de P. Campá, al autor de la mejor Memoria sobre la «Eclampsia puerperal».

Podrán optar a los anteriores premios todos los alumnos de las facultades de medicina de España.

Las Memorias deberán ser remitidas antes del 31 de diciembre del presente año, a la secretaria general de la Sociedad, calle de Barcelona, 17, 2.º.

—En la primera sesion que celebre la Diputación provincial quedará definitivamente resuelta la cuestión de propiedad de la Casa Lonja de Sedas, asunto que, dicho sea de paso, habia recomendado eficazmente el Sr. de Loma.

Tambien se tratará en dicha sesion de lo que ha de contestarse al interrogatorio consulta hecha por el ministro de la Gobernacion respecto al pago de gastos de la guardería rural.

—El rector de esta Universidad ha firmado los siguientes nombramientos de maestras interinas:

Doña Almerinda García y Arco para la escuela del Palmir, creada recientemente por el municipio, con el sueldo anual de 375 pesetas.

Doña Dolores Aragonés, para la de Benipeixcar y Benirredrá, con 425 pesetas.

Doña Maria Navarro y Gomez, para la de Alfafar, con 550 pesetas.

Doña Vicenta Pastor, para la de Vallada, con 550 pesetas.

Y D. Miguel Luengo Perarnau, para la del Camino de Moncada, rural de Serranos, con 500 pesetas.

—Los conductores del tran-via han recurrido en respetuosa instancia al señor jefe Económico, solicitando que se les expidan cédulas de 2 reales, en atención a que el cargo que desempeñan es considerado en Madrid y Barcelona como un oficio, y por tanto no es sueldo lo que perciben, sino salario ó jornal el día que trabajan. Los recurrentes tienen muchísima razon, y así ha de reconocerlo indudablemente el Sr. Ozores para acceder a lo solicitado.

—Algunos vecinos de la partida de Encorts han suscrito una exposicion al Ayuntamiento, respondiendo de la buena conducta que observan los dos maestros de instruccion primaria, en contra de lo que han manifestado otras personas residentes en aquel punto.

—Esta noche a las siete y media, se reunirá la seccion de literatura de Lo Rat-Penat, para proponer los temas que han de discutirse durante el curso.

—Segun datos oficiales, la total cantidad de vinos importada en el Reino-Unido durante el año 1880, ha ascendido a 17.387.077 galloones, de los cuales pagaron derechos 15.852.335, lo cual dá un aumento sobre el año anterior de 952.978 galloones.

Las tres naciones que proveen principalmente de vinos a la Gran-Bretaña, son: España, Portugal y Francia. España envió 5.387.568 galloones, Portugal (vino de Oporto) 3.146.811, y Francia 6.986.770.

De estos datos resulta, que los vinos franceses siguen haciendo la competencia a los demás en el mercado británico.

Los adeudos de vino de Burdeos han excedido en medio millon de galloones. El éxito alcanzado por Burdeos no se ha interrumpido a pesar de las dos malas cosechas que han elevado mucho los precios de estos vinos baratos.

El enorme consumo de vinos franceses, muy superior a la cantidad que pueden dar sus viñedos, ha aumentado considerablemente el valor de los vinos baratos de este año; las importaciones de vino en Francia han aumentado desde 127.000 hectólitros en 1870, a 6.466.000 en 1880; en los dos últimos años, el Burdeos embotellado se ha importado en mucha mayor cantidad que otros años en la Gran-Bretaña.

Segun la Dirección de Estadística de Francia, la produccion de vino en 1880, que se creia llegar a 30 millones de hectólitros, solo llegó a 29.760.000 de hectólitros, excediendo en 3.907.920 hectólitros a la de 1879.

El total de las cosechas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Year (1880, 1879, 1878, 1877, 1876) and Hectoliters (29,677,472, 25,769,652, 48,720,553, 56,405,363, 41,846,748). Total de las 5 cosechas: 202,419,688.

Siendo el término medio de la cosecha en quince años de 54 millones de hectólitros por año, lo que dá 270 millones en cinco años, resulta que en los cinco años mencionados ha habido un déficit de 68 millones de hectólitros.

Las importaciones y el consumo de vino de Champagne en Inglaterra en el año 1880 son las mayores que se recuerdan, habiendo llegado casi a duplicar las de 1870; y seguiria aumentando si no se tratase de un vino cuyo consumo solo está al alcance de los ricos.

Después de leer estos datos que entresacamos de una revista francesa, vos produce desconcierto recordar que casi todos los vinos que llaman de Burdeos, son españoles. Que las comarcas vitícolas del Gironda están devastadas por la terrible plaga filoxérica, y que nuestros caldos, para que oblagan buen precio en los mercados ingleses, solo necesitan la etiqueta francesa.

Y nuestros viticultores, sin prevenirse contra el mal, que avanza formidable y amenazador.

—Anteayer tarde, en la calle de D. Juan de Villarsa, un carro atropelló a un pobre anciano, pasándole las ruedas por el bajo vientre. No pudo ser detenido el conductor del vehículo, por haber llegado tarde al sitio de la ocurrencia los agentes de la autoridad.

Es de advertir que en el trayecto donde sucedió el percance, no puede pasar carruaje alguno, por estar desamparado a causa de unas reparaciones que se efectúan en la alcantarilla.

—Sa ha dispuesto que los oficiales que a continuación se espresan, se presenten en la comandancia de Valencia para sufrir el examen de ingreso en el cuerpo de carabineros:

El capitán del depósito número 31, D. Salvador Lafuente Almeda; los idem de cazadores número 12, D. Emilio Valderrama Rodriguez, D. Francisco Laqui Rutea; los alféreces del regimiento número 48, D. José Medina Alvarez, D. Santiago Bernardini Poreuca; los idem del 11, D. Pedro Aguado Soria, D. Antonio Clarille Sabater, y el idem de la reserva número 31, don José Ortiz Cosme.

—Los Sres. Vigner, Bayarri y Soto, presidente, contador y vocal respectivamente de la Junta directiva del Ateneo Casero Obrero, tuvieron el honor de visitar anteayer mañana al señor gobernador civil de la provincia, y de entregarle el título de socio honorario que, segun el reglamento de aquella sociedad, le corresponde; al propio tiempo dicha comision invitó al señor D. Eduardo de la Loma a que visitase las clases del Ateneo, lo cual verificó aquella noche, manifestándose muy complacido de los servicios que la repetida corporacion presta en favor de la enseñanza popular, y prometiendo todo su apoyo para tan benemérita institucion.

Los alumnos que habia matriculados en las distintas clases del Ateneo Obrero, son los siguientes:

Table with 2 columns: Course (1.ª enseñanza: adultos, Dibujo: adultos, Solfeo, Francés, Aritmética comercial) and Number of students (61, 158, 36, 98, 58, 47, 39).

—Por fin se ha emprendido con actividad y continúa sin interrupcion el derribo del antiguo palacio situado en la plaza de Mosen-Sorell; hora era ya de que esto se verificase, porque está reclamando aquella plaza de mercado su natural ensanche, puesto que los vendedores están allí apilados, y casi imposibilitan el tránsito de los que van a proveerse de artículos necesarios a la subsistencia.

—En el tren-correo de Barcelona salió anteayer para Segorbe el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis.

Durante su corta permanencia en nuestra ciudad, se ha captado generales simpatías por su bello carácter y profundo saber, dándole a entender las numerosas y distinguidas personas que fueron a despedirle a la estacion.

—El viernes próximo se reunirán las diferentes comisiones de la Diputación provincial para entender de los distintos asuntos que han de ser llevados al despacho ordinario de la sesion que celebrará la corporacion el siguiente sábado, a las doce de su mañana.

—El ayuntamiento de Alciara acordó que la feria de Navidad se celebrase este año en la espaciosa plaza de San Agustín; pero en vista de la peticion de muchos comerciantes de la ciudad, ha dispuesto que continúe celebrándose en la plaza de Santa Catalina, donde se instalarán las casetas como todos los años, si bien las paradas ambulantes de artículos de confitería, frutas, etc., deberán establecerse en la plaza de San Agustín.

—Se ha suspendido hasta nueva orden el pago a los jueces municipales de las cantidades devengadas por la remuneracion que fija la real orden de 21 de mayo de 1877, al trabajo extraordinario de extender los extractos relativos al movimiento de la población de 1876.

—Ha sido nombrado vocal de la junta municipal de Sanidad D. Constantino Gomez Reig, en lugar de D. Mauro Comin, que en la actualidad desempeña el cargo de médico-titular de Rafel-Buñol.

—Se ha declarado caducada la concesion hecha a D. Francisco Berril Cervera, de la mina «Leonor», sita en la partida de Potrillos, término municipal de Serra.

—Dice un colega: «Ayer no se encontraba ni por un ojo de la cara sellos de un 14 de peseta en ninguno de los estancos de la capital.»

Alguno de los colegas de la capital se quedó sin haber podido enviar el correo a sus suscritores, porque, careciendo de papel timbrado, habian de hacer uso de los referidos sellos.

¿Quién es el responsable de esta falta? Diferentes veces lo hemos dicho, y ninguna de ellas hemos podido conseguir que fueran atendidas nuestras quejas.

Ya lo sabe el público, su obligacion es pagar y no quejarse del mal servicio que nos proporciona el gobierno.»

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 14, nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Eduardo Bermúdez Reina.

Ministerio de Marina.—Reales decretos fecha 14, relevando del cargo de comandante general de la escuadra de instruccion, por cumplir el plazo reglamentario en 18 de diciembre próximo, al contralmirante D. José Polo de Bernabé, quedando satisfecho de su celo, inteligencia y lealtad, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Luis Bula.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 11, disponiendo que cesen en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca, D. Ramon Losada, don Antonio Maria Garcia y D. Eduardo de Pineda, y en igual cargo de la de Cádiz, D. Bernardino de Sobrino; nombrando en lugar de éste a don José Maria del Toro, y en lugar de aquellos al marqués de la Granja, a D. Manuel Garcia y Serrano y a D. Sebastian Sanchez.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos fecha 11, aprobando y publicando el reglamento para el aprovechamiento de maderas en los

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

Real decreto fecha... Real decreto fecha... Real decreto fecha...

ARAGON. Dicen de Zaragoza: El sábado, según habíamos anunciado...

En el pueblo de Abriego (Huesca) ha ocurrido la noche del 12 una colisión entre varios mozos...

En el pueblo de Huesca: El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis, senador del reino por esta provincia eclesiástica...

Escriben de Manresa que el domingo último hubo en la iglesia de la Seo, de aquella ciudad, una alarma que pudo ocasionar graves consecuencias...

Salieron los primeros, pero el resto de la gente empujó hacia fuera las puertas, que se cerraron...

En atención a su estado, ó á que el referido militar frecuentaba más que de ordinario la casa de otra joven viuda...

El padre, enterado de lo que ocurría, y sabedor de la causa que motivara su resolución, juró vengarse del que había atentado contra el honor de su hija...

El agresido se fué á guarecer junto á tres labradores que venían próximos, los cuales le aconsejaron huiese, pero él se negó...

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado á las tres de la mañana, se procedió á la instrucción del sumario...

Teles son las versiones que públicamente circulan, y si el hecho es tal se cuenta y con los antecedentes referidos...

El diputado electo por el distrito de Mataró, Sr. Taulina, fué declarado incapaz por la comisión de actos.

En su consecuencia, se va á proceder á segundas elecciones en aquel distrito, y según noticias luchará como candidato adicto el Sr. Sanchez Pastor...

El inspector de orden público de Olot (Gerona) participa que entre varios vecinos de los pueblos de Caprech y Saparrast se promovió el día 12 una reyerta...

Se ha publicado el programa del «Certamen Honorístico Maranyós», que se celebrará el día 28 de diciembre próximo en el local de la «Juventud Católica» de la ciudad de Lérida.

En dicho programa se ofrecen los siguientes premios: 1.º «Una flor natural» á la mejor poesía humorística amorosa.

5.º Una excelente «ploma de plata» á la mejor Memoria histórico-artística de un monumento del término de aquella ciudad.

6.º «Una carabasa de plata» al mejor trabajo humorístico en verso, «Guerra á las donas».

7.º «Una paleta de plata» al que mejor describa en prosa catalana, un «dinar de festa major».

Además se concederá un «pandero de plata» á la mejor melodía ó tonada para hacer dormir á los niños...

8.º «Una paleta de plata» al más acabado cuadro inspirado en uno de los cuentos de Barbero del Siglo Futuro y el Imparcial, y un «caballete de plata» á la mejor estatua en mármol ó barro representando un tipo catalán.

Estos premios serán repartidos al secretario del Jurado, D. Mariano Jaqués, calle Mayor, 26, tercero, de la ciudad de Lérida.

NOTICIAS DE CÁDIZ: Algunos periódicos han publicado noticias sobre el mal servicio de esta línea, diciendo que por causas de los retrasos tienen que esperar en la estación de Valencia de Alcántara...

«El Liberal» de Santiago dice lo siguiente: «Parece que en el juzgado de Ortigueira se instruye causa sobre desacato contra un abogado y su cliente por la presentación de un escrito en que salvando todas las conveniencias forenses, se llamaba la atención acerca de haber pasado las 12 horas sin ratificar la prisión...»

«Noticias oficiales» participan que el día 11 á las dos de la madrugada naufragó en Cabo Torriana (Coruña) el vapor inglés «Alberion», de 862 toneladas, procedente de Bilbao...

En 1878 se exportaron de Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado; en 1880 subió la exportación á 22.624, y en el año actual hasta fin de setiembre, van exportadas 13.206.

El gran aumento de 1880 respondió á una circunstancia extraordinaria, á la gran demanda que hubo para contrarrestar la creciente influencia de las carnes americanas. Los datos son oficiales.

En 1878 se exportaron de Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado; en 1880 subió la exportación á 22.624, y en el año actual hasta fin de setiembre, van exportadas 13.206.

En 1878 se exportaron de Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado; en 1880 subió la exportación á 22.624, y en el año actual hasta fin de setiembre, van exportadas 13.206.

En 1878 se exportaron de Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado; en 1880 subió la exportación á 22.624, y en el año actual hasta fin de setiembre, van exportadas 13.206.

En 1878 se exportaron de Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado; en 1880 subió la exportación á 22.624, y en el año actual hasta fin de setiembre, van exportadas 13.206.

PARTES TELEGRÁFICAS. París 14 (3/45 t.)—El presidente de la República ha firmado esta tarde los nombramientos de los nuevos ministros en esta forma: Gambetta, presidente y Negocios extranjeros...

Vienna 15.—La llegada de una embajada de Siam á Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira á ejercer influencia en el extremo Oriente.

París 15.—La extrema izquierda presentará en la sesión de esta tarde ó en la de mañana una proposición pidiendo que el día 25 de enero próximo se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en la Asamblea Nacional para tratar de la reforma de la Constitución.

París 15.—El «Diario oficial» publica esta mañana el decreto nombrando el nuevo ministro en la forma telegraphada ayer.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27.81.—Id. exterior, 27.14.

París 15.—El nuevo Gabinete presidido por el Sr. Gambetta, se presentará hoy ante las Cámaras. La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

1.º Seguridad pacífica acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que le unen con las demás potencias.

2.º Opinión del gobierno respecto á la revisión constitucional, y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

3.º Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura para que esta responda á las instituciones vigentes en Francia.

4.º Modificaciones que deben introducirse en la administración pública.

5.º Exposición de los principios del gobierno acerca del concordato de la Santa Sede.

Se asegura que el Gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

Berlin 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

Washington 15.—Ayer ha comenzado la vista de la causa seguida al asesino del presidente Garfield.

Madrid 16, 7-30 n. Congreso.—Después de una extensa rectificación del Sr. Cánovas, y de una réplica del Sr. Sagasta, se procede á la votación del Mensaje, quedando aprobado por 279 votos contra 33.

Los republicanos se han abstenido de votar. Los dinásticos han votado en pró.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 30.30 Exterior. 30.45 Bonos del Tesoro. 100.80 Subven. de ferro-carriles. 62.10 Cambio sobre Londres. 47.40 Id. sobre París. 4.95

Imp. de Juan Guix. Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardín de Rocca.

MÁS DE UN MILLÓN DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifitis inveterada, úlceras, desórdenes del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, letericia, extrínseco perianal, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional farmacológica de Francofort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Único preparado ferruginoso, cuya administración no presenta ninguno de los muchos inconvenientes que tienen todos los demás; por lo tanto, el HIERRO DIALISADO no tiene mal sabor, no entorpece la dentadura; no produce astringencias en el tubo digestivo, ni dolores cólicos, ni irritación en el estómago e intestinos; de aquí que sea el mejor de los HIERROS para combatir la CLOROSIS, ANEMIA, RAQUITIS, ESCROFULA, CONVALESCENCIAS LABORALES y demás enfermedades debidas a la pobreza de sangre. En innumerosos análisis publicados en todos los periódicos de medicina, queda demostrado que el Hierro Quesada es superior a todos los demás dialisados en riqueza y solubilidad, resultando ser el más pobre el de Bravais (16 rs. frasco).—Frasco con 100 cápsulas, 8 rs.; dura dos meses. Cada caja debe llevar en su cubierta la firma manuscrita del Dr. Quesada, en tinta roja, sin la cual es falsificado. Farmacia y Jarabaría de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7, Valencia.—Rives y Moliner, Castellón.—Faut y Fabra, Albríque.—Moullor, Alcoy.—La Luestra, Utiel.—Rives, Gariet.—Gil, Segorbe.

EL CATECISMO CRISTIANO

explicado al alcance de todos por D. Francis o de Paula Creixach y Rabaza, presbítero, profesor de religión y moral en la escuela normal superior de maestros de Valencia. Este libro, aprobado por autoridad eclesiástica, contiene la explicación bastante ampliada de todos los puntos que abraza el texto de la doctrina Cristiana, divididos en cuatro partes o sea, tratado de Fé, de Oración, de Mandamientos y de Sacramentos. Aunque este Catecismo se ha escrito expresamente para la enseñanza de la asignatura de religión en las escuelas normales, el método expositivo que en él se sigue su rigurosa claridad unida a un lenguaje sumamente sencillo son circunstancias que le hacen recomendable, útil y casi necesario a los párrocos, catequizadores y demás eclesiásticos dedicados a la predicación, especialmente en la cuadragesimal, puesto que sin gran esfuerzo y solo con la simple lectura, puede encontrarse una plática sagrada sobre cualquier punto que se desee exponer al alcance del auditorio menos versado en las letras, requisito indispensable en nuestros días. Forma este libro un solo volumen de 430 páginas en 4.ª holandes, buen papel satinado y clara impresión. Véndese al precio de 20 rs. ejemplar (en rústica) en casa del autor, Garguies, 13 2.ª, y en la librería de D. José Martí, Zaragoza, 15 Valencia.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU. ¡¡AGRICULTORES!! La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria suanera. El Iguala-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas. Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguala-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú o con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos. Ensayad el Iguala con arreglo a nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no lo arrastra. Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga. COMPOSICION. Amoniaco de 20 a 22. Fosfatos de 20 a 22. Precios de venta al contado tomando el Guano en la Bascula. Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos. Por menor 125 rs. los 100 kilogramos. Para los pedidos, dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite. Gran descuento a los que nos tomen un cargo completo de 10 000 sacos en adelante. Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881. Teruel Hermanos y Compañía.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regular la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indigestiones de la alimentación o de los excesos de cualquier género; desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que en aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estimular el germinio de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. Unguento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canchales y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la úlcera, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, plipitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, migraaciones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento, tratando con él las partes afectadas. El dicho bálsamo posee propiedades asombrosas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella, y circulando con el flujo vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas Píldoras y botes Unguento, van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 353, Oxford-street, Londres. Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés y Fabia, Frente al Caballito de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27. Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, 74.

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantos y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas a las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece a las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto de su contemplación. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy a propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por medio de la devoción a su sagrado Corazon. Forma un tomo en 8.ª mayor de 339 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son enmendados. Los pedidos deben dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta enferma en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Ledó, especialista en curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujo, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc., etc. Horas de consulta y curación; de diez a una, Nave, 14, principal.

os que por una sola vez han probado los especiales

CAFÉS

de Moka, Caracollillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se espandan en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada **El Cubano**, y contrasé de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años. Tambien tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos a presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase. Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fécos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la voz, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc. Y que así que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razón al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comerma. Segorbe, Montesinos. Jativa, Fabra.—Teruel, Fortica, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo de los órganos respiratorios, su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espande en los estancos, tiendas de papelería y especiería. Depósito general, José Rosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia. Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca



LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias capillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bou Rodriguez, ex-Lara, Madrid, 1881, 140 paginas. Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por el P. J. B. Ceaurione, de la Compañía de Jesus, Madrid, 1881, un tomo en 8.ª 555 paginas, 8 rs. La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes de LA LEALIDAD», correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

BOTICA Y JARABARIA

DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestigua el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su transparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas. Entre otros, se preparan los

Table listing various medicinal ingredients and their prices, such as Calao, Aconito, Adomideras, Agroz, Achicorias, Ajenjos, Azufre, Brea, Canchalagua, Carragahen, Cidra, Cinco-raices, Cinoglosa, Clavado de hierro, Cochinillo, Culantrillo, Cloral, Digital Laberionia, Dulcamara, Escorzonera, de Fibon, Fresa, Geniana, Goma, Granada, Horchata almendras, Id. de id. con limon, Id. de arroz, Huevo, Lechuga, Limon, Lique islandico, Malvabisco, Matico, Membrillo, Moras, Naranja, Id. amarga, Peonia, Pino y gayuba, Ponche con ron Jamaica, Puntas de espárrago, Quina, Ratania, Rabano, Tol. yodado, Tubarbaro, Sol, Tolu, Valeriana, Vermifugo, Yoduro de azufre, Id. de hierro, Id. de potasa, Zarzaparrilla.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atonía digestiva, la Inercia muscular, la Estomatitis, acrid y prematura y las enfermedades de la lengua.—Este poderoso excitante causa constipación. 32 MARCAS. DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS. (Son Maximo: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, St. Madrid.) Depósito en Valencia: Sr. José García y Ramon Rives.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 fosfatos. Garantizan estos dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. en partidas menores. Al contado tomando el guano en la bescula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben, Trener y Compañía.

LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras con que expresar los buenos resultados de la curación de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas. En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, en las de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, basta una otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose el alivio momentáneo con la quina; los mismos ó mejores resultados se consiguen en las afecciones de los órganos genito-uritarios, como hemorragia crónica en la mujer; flujos leucorreicos (flujos blancos) en la mujer, etc. En estas enfermedades sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas. Pidanse estensos catálogos gratis. Frasco, 6 rs. Farmacia y Jarabaría de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

GIBBS.

Guano del Perú, concentrado.

Los magníficos resultados obtenidos con este reputado Guano en todas las cosechas, hacen innecesarios todos los demás recomendaciones.

Su composición y graduación es absolutamente invariable siempre. Los análisis químicos están a la disposición de los señores compradores, en el escritorio del que suscribe. PRECIOS: 125 rs. los 100 kilos desde 30.000 kilos en adelante y 130 rs. en partidas menores. Al contado en la bescula.

ALMACEN: Camino del Grao Jerecha, antes de llegar al cruce ferrocarril, al lado de la posada PARADOR DEL PUERTO. ESCRITORIO: Calle de la Congregación, núm. 8, entresuelo. José García.

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albornoz.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomé, declara que es clorurado sódica sulfatada-bicarbonada.

propie para las enfermedades del estómago, del hígado, catarros de la vejiga. A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 31.—Valencia.

Advertisement for 'CASA FUNDADA EN 1797' featuring 'TOMÁS MARCO TIENDA DEL ANCOR' and 'TRENCH 10, VALENCIA'. Includes an image of an anchor logo.

GABINETE DE CURACION, de padecimientos de la matriz

Y ENFERMEDADES SECRETAS, calle del Rey D. Jaime, núm. 4, principal, frente al teatro de la Princesa.

Horas de consulta, de once a cuatro.

LOS enfermos que

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS, y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Serranilla, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives: Jativa, Soler; Alcoy, Molitor; Denia, Milla; Alcala, Ramon; Segorbe, Montesinos; Gandia, Chelvi y Espinosa; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por

D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriqueciendo con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenando todo con buen método, presentarlo con claridad y animado al autor de esta obra. Tal ha sido el propósito y el deseo que ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino también de las diversas reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece a la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo a las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Dividese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las órtes celebradas en España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.ª de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 23 rs. en Madrid, librerías de Usandizaga, Tejido, San Martín, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun se pidan. 44 cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Heras-Cortés, núm. 11, cuarto segundo. Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Agua tónico febrífugo de Sanchez.

Remedio benéfico é infalible para la curación completa de las tercianas y cuartanas.

Frasco 6 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte. Valen. 4.ª